

Un mes.....	1 pts.
Trimestre.....	3'50
Sextimestre.....	12'50
Anual.....	3'50
Extranjero, trimestre.....	9
Número del día.....	0'10
Número atrasado.....	0'25

Diario de Lugo

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VIII.

Viernes 12 de Enero de 1883

Núm. 1.875

Estado aflictivo económico del país gallego

Mientras los periódicos ministeriales agitan el incensario en honor y gloria de la gestión financiera del Sr. Camacho, nosotros proseguiremos en la tarea de probar con datos oficiales que la ejecución de sus descabellados planes causa la destrucción y la muerte de la agricultura principalmente y empobrecimiento, aniquila y arruina á todas las clases laboriosas y productoras, que son el nervio y cimiento de los presupuestos generales del Estado.

Léjos de procurar, como debiera, castigar á todo trance y sin contemplaciones el de gastos, introduciendo las necesarias economías porque tanto clama el pueblo contribuyente, para lograr la nivelación-verdad sin agravar los cruentos sacrificios á que aquel viene sometido, aunque para ello tenga que dar por entero el fruto de su propiedad y penoso trabajo, en la última reforma administrativa que planteó y á que se debe la creación de delegaciones de hacienda, no solamente aumentó las cargas públicas, por virtud de tal innovación los crecidos gastos que por personal y material la misma representa, sino que á la vez elevó también, y no en cantidad despreciable, todos los sueldos de los jefes y aún de algunos subalternos del ramo de los mejor retribuidos por más que sus atribuciones y trabajo hayan disminuido y que ningún beneficioso resultado práctico haya dado la variación introducida en los llamados servicios, los cuales con mayores pruebas de *apetitud y laboriosidad y menos expedientes*, podrían estar mejor desem-

peñados sin tanta gente, que es por donde debe empezarse si el cuerpo contribuyente no ha de seguir siendo siempre *carne de cañon, esclavo y siervo de sus nuevos señores* con la denominación de «servidores del Estado» sin más obligación por parte de muchos que firmar la nómina.

Si por otra parte discurrimos sobre el ingenioso artificio con que se quiere engañar á las clases que *pagan y no cobran*, disfrazándoles los modernos, verdaderos y onerosísimos recargos á las contribuciones directas con impuestos en sustitución del de la sal y por cédulas personales, tendremos que cualquiera secretario del último ayuntamiento de aldea sería capaz de confeccionar un sistema contributivo en que no se incurriese en el absurdo de hacer pagar á un solo individuo por el derecho de consumo de sal, más de lo que representa el *coste de este artículo para el ordinario de quinientas familias ricas en el año*, y á un pobre labrador por cédulas personales completamente inútiles para su numerosa familia, *el mil por cien* de lo que satisface por su riqueza territorial.

Como ahora las clases desheredadas, abatidas y arruinadas por tan extravagante forma de hacer tributar á los pueblos, no tienen ya quien abogue por ellas y las defienda contra ese espantoso, inconcebible é injustificado crecimiento de cargas ó gravámenes, porque todo el mundo se ha acostumbrado á *sentarse á la mesa presupuestivora*, no estando lejano el día en que sean *más los que cobren que los que paguen*, los agricultores gallegos, cansados de pedir en vano, remedio á sus males y miseria, se contenta-

rian con que el Sr. Camacho les facilitase pasaje gratis en buques que los trasportase y á sus familias á cualquier punto de América, pues ellos carecen de recursos al efecto, y solo emigrando, creen poder librarse de la muerte por hambre de que se ven amenazados por la aplicación de su *ciencia económica*.

Segun hemos prometido en nuestro artículo inserto en el número de 5 del actual, por el estado demostrativo que á continuación ponemos, reseñamos la aflictiva situación económica en que se hallan por virtud de aquella los distritos municipales de esta provincia que en el primero no incluimos, y por cierto que si fuésemos á calcular lo que á muchos propietarios cuesta la administración de sus rentas y predios y á los labradores lo indispensable para aperos, jornales y manutención de sus familias, de seguro que tales atenciones, aún sin incluir otras como papel sellado y pleitos, absorberían con exceso todo el producto de su hacienda en el año de más abundante cosecha, pues en el presente sabido es que por la escasez de la última, nadie piensa más que en pasar por las mayores privaciones consiguientes á la miseria.

Insistimos en que, sobre el terreno que cultiva y riega con sus sudores y lágrimas de desventura el infeliz labrador gallego, es donde quisiéramos estudiar sus problemas y planes, esos modernos economistas, pues solo así tendríamos esperanza de que abandonasen sus ilusiones y corrigiesen sus monstruosos errores ó desaciertos, que labran la sepultura de todas las clases que trabajan y producen.

No terminaremos sin hacer un

llamamiento á las Ligas de contribuyentes en general, para que, si quiera en estos momentos supremos, salgan de su silencio, pues este justificaria la sangrienta burla que de aquellas hacen los que no tratan más que de rodear á la empleomanía de nuevos aliados, para que la mitad de España viva de ella y á costa de la otra mitad.

Sin embargo de que la ciencia del Sr. Camacho consiste en ser pródigo con las clases que cobran de todos los presupuestos y verdugo de las contribuyentes, ahora que nos hallamos en plena paz y que *por causa de guerra* á su exclusiva é infeliz invención se debe el impuesto sobre cereales, que ya pagan en los sitios de su cultivo y producción la contribución directa en razón de la utilidad que representan y figura en los amillaramientos ¿no será llegado el caso de hacer justicia á los agricultores, suprimiendo *al ménos en los distritos rurales*, tal impuesto por un consumo que no hacen y afecta á productos de la tierra ya gravados? ¿No se hace cargo de que tales cereales en su mayor parte se extraen para introducirse y beneficiarse en poblaciones agrupadas y de numeroso vecindario, *en las cuales satisfacen el correspondiente impuesto por consumo*? ¿Qué delito han cometido los pueblos agrícolas y productores para someterse á la tiranía de encabezamientos arbitrarios y *forzosos por un consumo que no verifican*, mientras á las capitales de provincia que *no producen y consumen*, se les concede la facultad de aceptar ó repudiar el concierto con la Hacienda? Pues cuando ménos el gran hacendista que mida á unos y otros con la misma vara.

AÑO ECONÓMICO DE 1882 A 83.

PUEBLOS.	CONSUMOS Y CEREALES.		SAL.		CÉDULAS PERSONALES.			CONTRIBUCION INDUSTRIAL.			CONTRIBUC. TERRITORIAL.		Total general.	RIQUEZA ó utilidad imponible por cada distrito por territorial.	TANTO POR CIENTO que queda sobrante á los habitantes para atenciones de la vida.
	Tesoro. Pesetas.	Recargo. Pesetas.	Tesoro. Pesetas.	Tesoro. Pesetas.	Recargo. Pesetas.	Cuota del Tesoro. Pesetas.	Recargo de municipales. Pesetas.	6 p.% de formación de matrícula. Pesetas.	Cupo del Tesoro. Pesetas.	Recargo municipal. Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.			
Pb. del Brollon.	15.702	9.274'50	4.267'91	3.319		648	51'84	42	38.122	6.804'65	78.231'90	188.800	Poco más del 57		
Puertomarín.	8.502'42	5.951'71	2.167'32	1.690'50	676'20	501'75	40'14	32'46	18.394'58	3.301'27	41.258'35	88.688	Id. del 53		
Quiroga.	21.550	15.085	5.283'04	4.210		3.718	669'24	263'16	45.575'02	8.370'25	104.723	219.734	Id. del 52		
Rendar (Incio).	14.058	5.466'55	4.430'03	2.634		731'50		43'89	39.832'55	7.157'79	74.354'31	192.050	Id. del 61		
Rivas del Sil.	8.151'10	5.705'77	2.121'67	1.519	759'50	870	156'60		18.724	3.460'60	41.529'78	90.275	Id. del 53		
Sámos.	10.948	6.631'55	3.409'03	1.871	187'10	1.151'50	92'12	74'90	29.939'90	5.609'76	59.914'86	144.300	Id. del 58		
Sárria.	30.198	13.649'58	6.541'22	2.593'50		3.470'80		203'25	56.468	10.226'41	123.355'76	272.252	Id. del 54		
Saviñao.	12.918	9.156'12	5.296'52	3.861		498	39'84	32'19	47.953'16	8.858'34	88.613'17	231.200	Id. del 61		
Sober.	15.154	10.607'80	5.970'18	3.861		424			25'44	52.911'80	9.554'82	98.049'04	255.111	Id. del id.	
Taboada.	13.174	5.923'28	3.694'28	3.256'50		968			58'08	32.698	5.764'85	64.936'99	157.650	Id. del 58	
Trasparga.	14.686	8.834'62	4.839'34	3.646'50		728	58'24	47'18	42.789'55	7.848'13	83.477'56	206.300	Id. del 59		
Triacastela.	5.124'42	3.587'09	1.311'15	970'50		648	116'64	45'88	11.382	2.032'49	25.218'17	54.875	Id. del 54		
Villalba.	24.648	16.267'68	8.821'08	5.411'50		2.953	236'64	191'81	79.159'55	14.031'55	151.725'81	381.693	Id. del 60		
Abadín.	9.316'35	4.297'64	5.105'45	2.238		455'50	45'55	30'07	45.008	8.339'28	74.830'84	216.975	Id. del 65		
Alfoz.	5.485	3.839'50	3.290'98	1.229		464'75	69'71	32'06	29.238'21	5.134'88	48.784'09	140.975	Id. del id.		
Barreiros.	7.936	5.555'20	5.685'70	2.409'50		1.350	135	89'12	50.482'15	8.903'03	82.545'70	243.351	Id. del 66		
Cervo.	5.167	3.616'90	3.592'46	1.591		1.268'67	126'86	83'71	30.883'13	5.502'40	51.832'13	148.925	Id. del 65		
Foz.	12.937	7.244'72	7.605'51	2.985		1.809'50	325'71	128'11	65.890'24	11.679'17	110.604'96	317.679	Id. del id.		
Jove.	5.886	4.220'20	3.449'85	1.928'50		515	92'70	36'47	30.134'05	5.599'03	51.861'80	145.614	Id. del 64		
Lorenzana.	6.217	4.351'90	5.615'24	2.860		1.245	124'50	82'23	48.523'58	8.764'82	77.784'27	233.950	Id. del 66		
Mondoñedo.	31.631	22.141'70	10.697'17	5.443	2.721'50	10.434'48	1.043'45	688'67	87.719	15.559'88	188.079'85	422.925	Id. del 55		
Muras.	6.184'64	3.280'39	2.761'56	1.759'50		148	14'80	9'78	24.054'58	4.420'48	42.633'74	115.979	Id. del 63		
Orol.	10.911	1.200'21	5.837'86	3.749		245	24'50	16'17	51.390'91	9.478'23	82.852'88	247.775	Id. del 66		
Pastoriza.	13.191	6.565'30	5.480'12	3.659		1.065	191'70	75'39	48.125	8.845'64	87.198'15	232.026	Id. del 62		
Riobarba.	5.895	1.200	4.395'06	2.455		2.096	209'60	138'29	37.406'23	6.804'13	60.599'31	180.350	Id. del 66		
Riotorto.	9.061	5.255'38	4.231'94	2.688		1.410'50	253'89	99'86	36.705'59	6.760'88	66.466'54	176.950	Id. del 62		
Rivadeo.	28.490	19.943	10.559'57	4.220	2.110	12.855'59	2.314	910'16	82.854'60	14.876'40	179.133'32	399.550	Id. del 55		
Tierrallana (Valle de Oro).	4.168	2.917	3.528'76	2.098'50	1.049'25	836	83'60	55'27	31.403'44	5.551'61	51.691'43	151.400	Id. del 65		
Trabada.	6.969	4.878'30	4.786'70	2.273		725		43'50	42.071'13	7.535'16	69.281'79	202.850	Id. del id.		
Villameá.	4.559'94	3.191'95	1.962'26	1.319		178		10'68	17.252'48	3.170'87	31.645'18	83.181	Id. del 61		
Villavidri.	8.959	4.156'08	3.617'57	2.396'50		824'25	82'42	54'43	31.459'11	5.797'38	57.346'74	151.676	Id. del 62		
Vivero.	38.450	26.915	11.122'44	5.239		13.865'03	2.495'72	981'67	89.051'57	16.272'52	204.993'25	429.350	Id. del 52		
Capital.	97.093'50	67.965	28.451'94	8.207'50	4.103'75	51.129'12	9.203'17	3.620'05	199.767'55	86.294'82	505.836'40				

La caída de Camacho

Por fin la caída del famoso hacendista de la fusión, tan deseada desde que pudieron conocerse sus proyectos, es un hecho, arrastrando con él ó por su causa á los demás ministros excepto el de la Guerra y el presidente del Gabinete.

Todo un plan de Hacienda nos ha legado, en el cual resalta el egoísmo más absorbente por parte del Estado, la falta de equidad, de criterio fijó en la imposición y cobranza de los tributos y la multiplicación de estos con el fin de aumentar los ingresos para el Tesoro de una manera desmedida, y lo que es peor, desconcertada sin verdadera intención económica; como lo demuestra el aumento de gastos innecesarios, y de difícil explicación aún bajo el punto de vista de la menos exigente utilidad.

Complemento de este plan, digna coronación de las gestiones financieras del Sr. Camacho, era la venta de los montes públicos y comunales, proyecto que le ha costado la vida ministerial, y suponemos que para siempre.

Camacho ha caído, de cuyo hecho pertenece la gloria al Sr. Albareda; Camacho ya no es ministro de Hacienda; pero ¿caerán sus planes? ¿Estamos los gallegos, tan castigados en los impuestos por dicho señor, estamos los españoles no mejor tratados en general, de verdadera enhorabuena?

Debiéramos estarlo, sin duda, dada la competencia del Sr. Pelayo Cuesta, á quien no podemos suponer capaz de continuar la obra del Sr. Camacho, tanto por su inteligencia como por su rectitud.

El Sr. Pelayo Cuesta, hijo de Galicia, no puede desconocer las condiciones en que viven sus hermanos, en que viven los pueblos de la montaña; y no desconociendo las bases en que debe descansar toda tributación, no puede seguir por el camino emprendido por el señor Camacho.

El Sr. Pelayo Cuesta no debe olvidar que ha tomado sobre sus hombros la cruz más pesada del poder político, la verdadera clave de la Administración, la cartera en que se encierran, con el bienestar del pueblo en cuanto á sus intereses materiales, el crédito de los Gobiernos, de los partidos y hasta de la nación.

Extinguida, sin creer posible una resurrección, suponemos la vida ministerial del consejero á quien sustituye nuestro paisano; y de éste esperamos que, asociándose á las honras que por su ETERNO DESCANSO celebra el pueblo contribuyente, quemará en digno holocausto los colosales planes y proyectos de aquél; cuyo humo se elevará al cielo como glorioso incienso.

¿Se hará así? Permitánnos nuestros lectores, que apesar de lo expuesto, no abriguemos tan bellas esperanzas, y desconfiemos, ya que no con fundamento, con prudencia del resultado de las gestiones financieras del nuevo ministro de Hacienda; no porque no reconozcamos en él inteligencia y laboriosidad, y preveamos nada en contra de su buena intención, sino porque en nuestra pobre patria siempre sucede lo mismo: á la creación de un impuesto oneroso y vejatorio, á no ser sustituido por otro equivalente, no se le toca nunca; y á los implan-

tados con alguna equidad se les reforma siempre de un modo contrario á este principio sobre que debe levantarse toda tributación.

No hemos combatido al señor Camacho solamente por sus proyectos; no nos lamentábamos exclusivamente por los efectos desastrosos que la práctica de los mismos originaba, si con la caída del autor cayera la obra; porque la vida del autor, como hemos dicha diferentes veces, tenía que ser efímera; y puede congratularse el señor Sagasta y el partido que dirige, de que este acontecimiento haya venido en el tiempo y forma que conocían nuestros lectores; pues á prolongarse más, con el Sr. Camacho se hubiera derumbado por completo la actual situación.

Nosotros combatíamos al Sr. Camacho, y de los desastres causados por sus planes nos lamentábamos, al mismo tiempo que protestábamos con la energía y decisión que nos caracteriza, porque temíamos, como generalmente sucede en España, que su obra quedase en pie, que sus planes ruinosos prevaleciesen después de su caída.

Quisiéramos en este momento tener en que apoyarnos para perder este temor, y alentar con alegría, ante la perspectiva de alcanzar la normalización y regularidad de la Hacienda en beneficio del país, ávido de moralidad y justicia en todos los ramos de la Administración.

¿Desea el nuevo ministro de Hacienda ser acreedor á la pública consideración, ya que no al aplauso de todos; desea merecer con justicia las bendiciones de los pueblos por demás agoviados y una opinión contraria á la que el Sr. Camacho ha merecido y merece?

Pues haga todo lo contrario, repare todas las injusticias y faltas económicas de aquel, cuya caída es celebrada con sobrada razón; y más lo fuera seguramente á no turbar la fiesta el temor que dejamos indicado.

Que tal temor se desvanezca es nuestro más ardiente anhelo, al acordarnos de la cosa pública; y no solo al Sr. Pelayo Cuesta, si que también á todos sus compañeros porque de todos depende, rogamos encarecidamente que se acuerden ante todo del estado miserable á que han reducido al país, entre otras calamidades inevitables, la de los ministros de Hacienda.

Para manejar bien el timón de la nave del Estado lo primero que se requiere es moralidad y justicia, y buena y regular administración; en la que deben subsanarse sin descanso todos los defectos de que adolece: sin olvidarse de que la iniciativa y la energía son indispensables también al Gobierno que pretende ejercer sus funciones dentro de los principios de la ciencia política.

¿Qué la caída de Camacho, que el cambio casi total, que el ministerio acaba de sufrir, tenga verdadera significación para el país!

Los montes

La prensa, salvo dos ó tres excepciones, que en nuestro número anterior hemos citado, se ha manifestado contraria al proyecto del Sr. Camacho.

Las razones que al oponerse á él expuso el Sr. Albareda son, en extracto, las siguientes:

«El Sr. Albareda reconoce como indudable la necesidad de conservar el arbolado

y fomentar con empeño la existencia de los montes ó sea grandes masas de vegetación arbórea. En ello están interesados, á su juicio, la industria, la marina, el comercio y las primeras necesidades de la vida doméstica.

La desaparición de los arbolados, según el ministro de Fomento, lleva consigo la de las buenas condiciones climatológicas del país, la irregularidad de las lluvias y del régimen de las aguas y manantiales y originan las sequías, inundaciones, arenas, paramos, etc.

La enajenación de los dos millones de hectáreas de montes en disposición de enajenarse, impondría al Estado una carga de unos ocho mil millones de reales por el importe de las lánimas intrasferibles que deberían entregarse á los pueblos.

Esto sin contar con que se pondría en peligro inminente una gran parte de esa riqueza forestal, de que tan necesitado se halla el país.

La ley de montes de 24 de Mayo de 1863 fijó los que debían ser exceptuados. La comisión forestal señaló los que debían exceptuarse, ya por su especie arbórea, pino, roble ó haya, ya por ser dehesas boyales y de aprovechamiento común.

En 21 provincias se han declarado enajenables montes públicos, cuya cabida es de 134.863 hectáreas, y están tasados en ocho millones y medio de pesetas.

Resulta de la estadística forestal de 1866-70 que la producción de los montes exceptuados fué de 62 millones y medio de pesetas, y la de los enajenados de 23 ó sean un total de 85 1/2, que dan un término medio de producción anual de 17 millones de pesetas.

La superficie de los montes en hectáreas es de 7.105.272.

Todas las leyes desamortizadoras han exceptuado de la venta los montes públicos, en los que predominan determinadas especies arbóreas, las dehesas boyales y los bienes de aprovechamiento común, si bien limitando la amortización á lo puramente indispensable á las necesidades de la higiene, al alimento y pastoreo de ganados y á los deseos de los pueblos.

Hace años que todas las situaciones han procurado hacer un deslinde entre lo que merecía exceptuarse y aquellos montes que podían ser objeto de venta, sin detrimento de la salubridad pública.

El cuerpo de ingenieros hizo el deslinde, fijó las especies arbóreas, dignas de respetarse, presentó la relación y adujo razones de alta conveniencia que abona la conservación de los montes.

El ministro de Hacienda ha preurado recavar nuevas fincas para la subasta, interpretando las leyes vigentes en sentido desamortizador.

El ministerio de Fomento, por el contrario, ha sostenido en todo tiempo la conservación de los montes, porque disminuyen los tristes efectos de la sequía y de las inundaciones y purifican con su arbolado lo atmosférico.

Ya en 1865, en 1869 y en 1874 se procuró limitar los bienes exceptuados, pero las peticiones de los pueblos y el razonamiento de los ingenieros, obligaron á sostener el *statu quo*, que suponemos continuará después de lo ocurrido.

Hé aquí la distribución de los montes públicos en España, con distinción de los exceptuados de la venta y los enajenables:

Montes exceptuados de la venta por su especie arbórea y sujetos á la intervención del ministerio de Fomento: del Estado, 349.264 hectáreas; de los pueblos, 3.977.195; de establecimientos públicos, 8.538; total, 4.334.997 hectáreas.

Montes exceptuados por el ministerio de Hacienda por razón de su propiedad; dehesas boyales, 186.784; montes de aprovechamiento común 777.444; total, 964.228 hectáreas.

Montes enajenables, 1.569.002 hectáreas.

Deducidas, por tanto, las 4.334.997 hectáreas correspondientes á Fomento, y las 964.228 correspondientes á Hacienda, queda un remanente para la venta de 1.569.002 hectáreas, que á 50 pesetas la hectárea, darían un producto en venta de 78 millones de pesetas próximamente.

Conviene además advertir, que en la actualidad, y con el fin de rectificar errores de clasificación, una comisión facultativa hace estudios para esta depuración, presumiéndose por los ya hechos, que todavía podrán ser declaradas enajenables medio millón de hectáreas más, las cuales, valoradas al tipo que ántes se ha dicho, podrían arrojar otros 25 millones de pesetas.

Legislación extranjera relativa á montes públicos.

En Bélgica la administración pública

interviene, no solo en los montes del Estado, sino también en los provinciales y municipales.

En Suiza, las leyes han marcado una zona que ocupa su parte montañosa, y los montes en ella comprendidos, el Estado los administra; y aún los montes llamados protectores ó de seguridad, no obstante ser de particulares, no pueden explotarse sin autorización del Estado y ménos destruirse.

En Rusia, el Estado atiende á los, de los pueblos y establecimientos públicos, dejando á los particulares en completa libertad para explotación de los suyos, salvo los vinculados ó feudales que deben ser conservados.

En el imperio alemán la legislación de sus diferentes Estados es muy varia, pues hay pueblos que explotan sus montes con ingenieros por ellos pagados; pero en general el gobierno cuida de la riqueza forestal.

La legislación de Italia es por el estilo de la de Suiza, y la de Francia ni siquiera permite á los pueblos y corporaciones medidas que no estén previamente consentidas por el poder central; y en cuanto á los montes particulares, ejerce también una intervención eficaz, obligando, entre otras cosas, á los propietarios, á la repoblación.

Seguramente abandonarán las subsecretarías de Hacienda y Gracia y Justicia los Sres. Rico y González Marrón.

Para la primera se indica al señor Lopez Puigcerver, moretista, y para la segunda, á los Sres. Aguilera, demócrata-dinástico, y Sales constitucional.

El Sr. Rodriguez Correa, subsecretario de Ultramar, que también ha dimitido, pasará al Consejo de Estado, y ocupará su puesto el Sr. Ferratgés ó el señor Cañamaque.

Continuará siendo gobernador de Madrid, el señor conde de Xiquena.

Será aceptada la dimisión al director de Propiedades Sr. Pons, autor del proyecto origen de la crisis.

Han dimitido los Sres. Merelles y Carreño que desempeñaban direcciones en el ministerio de Ultramar, y Pavía que ocupaba un alto puesto en el de Marina. También dimiten el director del Tesoro señor Genon, y el de Aduanas señor Herrando.

El subsecretario de Gobernación Sr. Rute pasará á la subsecretaría de la presidencia, y ocupará su vacante D. Tirso Rodríguez.

Al mismo tiempo que *La Izquierda Dinástica* da como segura la oposición del Sr. Navarro Rodrigo al nuevo Gabinete, periódicos ministeriales, como *El Correo*, y democráticos dan como seguro que lo mismo los nuevos ministros que el Sr. Navarro Rodrigo apoyarán decididamente al nuevo Gobierno.

El Sr. Martos parece que se inclina á la benevolencia.

En cambio, los periódicos izquierdistas, combaten duramente al nuevo ministerio aún antes de conocerlo.

Por ejemplo, *La Izquierda Dinástica*, antes de saber quienes componían el Gabinete, se entretenía ya en buscarle un apodo.

Al mismo tiempo *El Debate* culpaba al Gobierno porque en una población de Aragón se va á construir por acciones una plaza de toros.

Algunos periódicos, *El Norte* entre ellos, dicen que al circular en la Bolsa la noticia de que el señor Pelayo Cuesta había sido nombrado ministro de Hacienda, se produjo una gran baja en los valores.

En cambio, *El Popular*, diario conservador, dice que es sabido que siempre que hay crisis se re-

sienten los valores públicos, pero no por causa de ningún ministro; así se explica que suban instantáneamente.

Y esto lo dice *El Popular* porque *La Iberia* quiere explicar atribuir la subida de fondos á la entrada de Pelayo Cuesta, en Hacienda.

De un estimado colega católico regional copiamos los siguientes renglones:

«Hay un periódico ateo en Portugal que se titula *El Gallego* y dice defender los intereses de la religión en el vecino reino.

Advertimos esto porque en algunos periódicos se tienen en mucha estima los trabajos que publica ese estandarte de la impiedad.

¡Bien representante tenemos los gallegos allende el Miño!»

El hecho de que algunos periódicos tengan en mucha estima trabajos que publica *El Gallego*, probará al colega católico que esos trabajos son buenos, y que en nada influye que el periódico gallego que se publica en Portugal en lo bien ó mal que pueda representar los intereses de Galicia en el vecino reino.

Por nuestra parte, lo mismo acogeremos un trabajo de *El Gallego* que sea bueno, que un artículo de *El Libredón* que esté conforme con nuestro modo de pensar en el punto ó asunto de que trate.

¿O hemos de condenar todos los trabajos que un periódico publique porque en religión ó política piense de uno ú otro modo?

Tal criterio no nos parecería anti-liberal, sino anti-racional.

Después de distribuido nuestro número de ayer recibimos el despacho telegráfico en que nos comunicaba nuestro corresponsal que el Sr. Sagasta al presentar á las Cámaras el nuevo Gobierno expuso su programa manifestándose decidido á realizar reformas democráticas. A su vez el Sr. Pelayo Cuesta, ministro de Hacienda, ofreció la nivelación de los presupuestos.

También nos decía nuestro corresponsal que los izquierdistas han acordado colocarse en actitud benévola expectante, hasta ver si el nuevo Gabinete cumple sus promesas.

Atacando un..... periódico el proyecto de ferro-carril por la Tieira, se expresa así:

«Noticias de origen fidedigno aseguran que el efecto producido por la presentación del estudio de ferro-carril de vía ancha entre Cambre (Coruña) y Santiago, y constitución del correspondiente depósito para pedir la concesión, ha caído como una bomba-Orsiní entre los tieiranos.

El dueño ó dueños del estudio por.... por los cerros de Ubeda, están que no les llegan las camisas al cuerpo,

Aunque las gastan de once varas. —¡Tiempo y dinero perdidos!—diz que exclama, cada cuarto de hora, el jefe de la *troupe*, reputando redondamente deshaciendo el *choyo* de la Tieira.»

¿Qué les parece á nuestros lectores del periódico que así se expresa?

Hé aquí otro suelto de la misma procedencia:

«Ayer no pudo celebrar sesión nuestra Excm. y tempestuosa Diputación provincial.

Porque los *harmidistas* hicieron novillos: *cuxos*, que diría D. Banito.

Enviáronse recados al *Caballo Blanco* y otros hoteles; pero parece que varios habían tomado ya el camino de la montaña, preparándose para comer las *filloas* con toda tranquilidad.

Como se acerca el *Antroido*.....»

Después de leer este párrafo no cabe dudar que, en este caso, el estilo es el periodista.

Correspondencia

Madrid 9.—Anoche á las doce quedó formado el nuevo ministerio, cuyo personal conoce V. por mi telegrama de la una ménos cuarto de la madrugada. Esta mañana el Sr. Sagasta estuvo en Palacio á dar cuenta á S. M. del cumplimiento de la misión que le había confiado y al mismo tiempo á pedir hora para el acto de la jura de los nuevos consejeros, acto que ha tenido lugar esta tarde. El Gobierno, inmediatamente después, se reunió en Consejo en la secretaría de Estado. Al empeño que mostró Martínez Campos de no figurar en el Gabinete si en él no entraba uno de los antiguos centralistas, hizo que fracasara la combinación realizada á última hora de la tarde y ofreciera la crisis caracteres de laboriosidad que hicieran temer que la solución se prolongara más de lo conveniente, y hasta llegó á correr el rumor de que Sagasta estaba decidido á declinar la honra de formar ministerio, si en toda la noche no conseguía su objeto. Este, que según dicen sus íntimos, no pensó jamás en romper con la fusión, redobló sus esfuerzos hasta ver realizados sus deseos de que Vega Armijo aceptase la cartera que hasta aquí había venido desempeñando. La entrada del Sr. D. German Gamazo en el nuevo Gobierno lleva á éste el apoyo más incondicional de los llamados *técios* navarros. Algunos opositores, por esto y por las grandes dotes de hombre de Gobierno y de Parlamento que reconocen en el Sr. Gamazo, no ocultaban el disgusto que les causa la entrada de dicho señor en el ministerio, y habría querido que se reservase para otra situación que le hubiese sido más simpática. El elemento sardoalista, asegúrase que tratará con la más amplia benevolencia á los consejeros de la Corona que acaban de jurar. Los izquierdistas que se reunieron anoche en el hotel del duque de la Torre, se manifestaban descorazonados ante la completa y absoluta abstracción que se ha hecho en estos momentos del señor duque, de quien parecen alejarse más y más aquellas personas á las que tan grandes y señalados beneficios prodigó en otros tiempos. Hay quien asegura que el partido izquierdista está amenazado de una disolución no lejana, por consecuencia de la gente que se ha adherido á la política de Sardoal y de la resolución de los navarristas de apoyar á todo trance al Gobierno, cosa que no esperaba el duque.

La salida del Sr. Camacho ha sido recibida por el Comercio y la Industria con grande alegría. A su sucesor Sr. Pelayo Cuesta se le atribuye el propósito de introducir algunas reformas en el importantísimo asunto de los impuestos. La política del Gobierno será la misma que ha seguido y proclamado su presidente. La cuestión de enajenación de los montes del Estado queda aplazada por ahora. Los directores del ministerio de Fomento han presentado sus dimisiones. El Sr. Gamazo parece dispuesto á no aceptar más que aquellas en que insistiesen los interesados. Para la subsecretaría de Gracia y Justicia está más que indicado el diputado sardoalista Sr. Puigcerber y no Jacobo Sales como equivocadamente anuncia un diario de la mañana. El marqués de Sardoal parece que está indicado para un alto puesto. El grupo serranista según el testimonio de persona competente, se colocará por ahora en actitud expectante hasta conocer algunos de los actos del ministerio.

En el salón de conferencias se pronunciaban algunos nombres de los antiguos descontentos de la mayoría que tomaron puesto en esta agrupación, como decididos á aprovechar la primera ocasión para volver al campo ministerial; pues no vacilan en declarar que fracasado el movimiento nacido en Biarritz, es una inocentada creer que este pueda hacer algo dentro de la esfera en que inútilmente trata de agitarse. Estas palabras eran pronunciadas hoy por las personas aludidas, las cuales empiezan á retraer de los lugares que han frecuentado mucho hasta ayer. El nuevo ministerio ha sido recibido como es de suponer: bien por sus amigos, mal por sus adversarios.

La inmensa mayoría de los políticos suspenden sus funciones hasta ver sus actos. Hay quien discurriendo sobre la vida que alcanzará, le supone que no pasará de un año y otros lo califican de ministerio de invierno. Dícese que el Gobierno está resuelto á acelerar algún tanto las reformas que tiene ofrecidas su presidente. Los pretendientes á direcciones se movían hoy enérgicamente.

Es todo lo que por hoy tengo que comunicar á V.

(El Corresponsal.)

Crónica general

El fuego de Jamáica

Los periódicos norte-americanos publican los siguientes detalles de un terrible incendio que consumió casi toda la parte comercial de Kingston:

«El fuego se extendió á cincuenta y cuatro manzanas de casas y redujo á cenizas más de trescientos edificios. El valor de la propiedad raíz destruida se calcula llegue á 2.500.000 pesos fuertes, y las pérdidas totales se estiman en más de 25.000.000 de pesos fuertes. Quedan más de 7.000 personas sin hogar y muchas sumidas en la miseria. El martes 12, día que siguió al comienzo del incendio, se celebró una reunión pública y se abrió una suscripción para las víctimas; el gobernador se suscribió con 250 pesos y ordenó que se diesen 2.500 más de los fondos públicos.

El fuego comenzó en el almacén de maderas de M. Fuertado, en la calle de Port Royal, y parece haber sido la obra de la venganza de un individuo que estuvo empleado con dicho señor, y á quien éste había acusado de robo y mandado á la cárcel. Esta es la versión más corriente para explicar el origen del incendio, y hasta se dice que pocos minutos antes de comenzar éste se le vió alejarse corriendo de la casa de su antiguo amo.

Durante el fuego reinó, como es natural, la mayor confusión en la ciudad. Muchas calles se veían llenas de gente y efectos, y los negros llenos de supersticioso terror, prorumpían en descompasados gritos y clamaban á Dios, creyendo ver en la conflagración un castigo del cielo.

Los buques surtos en bahía se alejaron de tierra, porque la proximidad á ésta los ponía en peligro, y pronto se llenaron de fugitivos. Imponente era el aspecto que desde la bahía presentaba la ciudad, sobre todo durante la noche del 11. El cielo estaba brillantemente iluminado, y era tal el interés que inspiraba el terrible espectáculo de la ciudad en llamas, que el aparejo de todos los buques estaba cubierto de marineros y habitantes de tierra.

Un testigo ocular refiere algunos incidentes que no carecen de interés. El terror produjo escenas terribles, y no dejó de ocasionar algunas que en otras circunstancias se hubiesen considerado grotescas. Los fugitivos llegaban á bordo de los buques con lo que habían podido salvar; quienes llevaban loros, quienes monos, y el dueño de una tienda de comestibles apretaba convulsivamente entre sus manos una zanahoria, lo único que había podido librar de las llamas.

Una mujer llegó á uno de los vapores con tres niños; cuando recobró la serenidad lanzó un grito de desesperación; en el terror y precipitación del primer momento, había tomado uno de los hijos de una vecina y dejado el suyo en el ardiente edificio.

Extinguido el incendio, la parte baja de la ciudad presentaba un aspecto desolador. Las que habían sido casas eran ahora montón de negras ruinas, entre las cuales buscaban alimento grupos de habitantes. Algunos árboles de los jardines quedaban de pie; los cocoteros parecían calcinados postes, y plátanos asados colgaban de tallos ennegrecidos.»

Noticias varias

La crisis, si bien se hizo pública el sábado último, tuvo su origen el 4 de Diciembre. En el Consejo de aquel día presentó el Sr. Camacho al examen de sus compañeros el proyecto de ley autorizando al Gobierno para enajenar los montes públicos, dehesas boyales y bienes de aprovechamiento comun. El Sr. Albareda propuso un plazo de 30 días para estudiar el proyecto, examinar las ventajas y los inconvenientes, recoger los datos estadísticos del último quinquenio y formar un juicio sereno é imparcial.

Cumplido el término propuesto y acordado, se suscitó el debate, opinando de distinta manera los ministros de Hacienda y Fomento.

La estadística forestal de 1866-70, publicada el último verano, sirvió de mucho en la discusión, así como la Memoria del ministerio de Fomento que acaba de ver la luz. Los datos consignados en ambos documentos son dignos de meditado examen y de amplia controversia.

—Las cuestiones que habrá de resolver el actual Gobierno, ya de carácter político, ya de carácter administrativo ó económico, serán presentadas al Parlamento para que la discusión sea todo lo amplia que desean los ministros.

—De los nuevos ministros han sido periodistas los Sres. Nuñez de Arce, Romero Giron y Gullon.

—Cuanto se dice respecto al pensamiento del señor ministro de Hacienda en lo que se refiere á reformas en la organización provincial, y en los impuestos es prematuro.

El Sr. Pelayo Cuesta dará á conocer su programa financiero en el proyecto de ley de presupuestos para el año económico de 1883-84, aceptando la mayor parte de las reformas llevadas á cabo por su predecesor.

—La entrada del nuevo ministro de Hacienda, Sr. Pelayo Cuesta motivará muy pocas variantes en el personal de su departamento.

El nuevo ministro de Hacienda Sr. Pelayo Cuesta ha sostenido en el Congreso, durante el ministerio Miraflores, los debates económicos, y en las Cortes de 1872 pronunció algunos discursos respecto á los presupuestos. Sus conocimientos financieros no solo los ha revelado en las discusiones parlamentarias, sino en los trabajos publicados en la *Revista de España*.

—Los despachos de Alejandría dicen que reina bastante agitación en aquella ciudad, aunque el orden material quedó restablecido después de la riña ocurrida entre los agentes de policía.

Los ánimos están muy sobrecitados, entre los agentes cristianos y musulmanes.

Ahora se tocan los resultados de la deplorable organización que las autoridades inglesas están introduciendo en Egipto, sin preocuparse de las rivalidades de razas y de creencias.

—Va á ser un hecho en Sevilla el proyecto de erigir un monumento á San Fernando en la plaza que lleva el nombre del conquistador de la ciudad. La comisión de obras del ayuntamiento está encargada de redactar las bases de un concurso con este objeto, y antes de terminar su misión, ya ha presentado un proyecto el cronista de la ciudad, Sr. Guichot, el cual aprovecha tres monolitos que en ella existen, procedentes tal vez de un templo erigido á Diana en tiempo del gentilismo.

Boletín de las familias.

Santos de hoy—San Benito.

Idem de mañana.—Stos. Leoncio y Gumerindo.

Pildoras Holloway.—Convicciones concienzudas.—Imposible es emplear el dinero de un modo más ventajoso que del que asegura la salud. Ahora bien, es un hecho incontestable que las *Pildoras Holloway*, son, al par que sumamente baratas, eficaces para todas las enfermedades. En cualquier forma que se presente la dispepsia ó la indigestión puede corregirse con el uso de estas *Pildoras* purificantes y purgativas unido á una dieta de sencilla calidad y poca cantidad. Esa mala salud que suele resultar de la falta de apetito ó de la asimilación defectuosa cede pronto á este irresistible sistema de tratamiento; y las náuseas, los sabores desagradables, los dolores de cabeza y la aglomeración de flema que suele aquejar por la mañana á los afligidos de dispepsia se desvanecen ante las *Pildoras* balsámicas y fortalecientes de Holloway. 19

A VISO

Se desea saber el paradero de D. Salvador Martínez Pose, ex-comandante capitán de caballería en Lugo, para comunicarle asuntos importantes de su familia, residente en Montevideo.

Dirigirse á D. Manuel Riguera Montero, calle de Mina, número 24, Vivero.

Se recomienda á los demás colegas, la reproducción de este aviso.

Servicio particular.

MADRID 12 11' (noche.)

Se ha acordado en Consejo de ministros el nombramiento del Sr. «Haro» (?) para la subsecretaría de Hacienda.

El Senado votó las leyes de Sanidad y arancel del Notariado.

El ex-ministro Cos-Gayon calificó en el Congreso de ruinoso la gestión económica de Camacho. El Sr. Pelayo Cuesta insistió en que será un hecho la nivelación de los presupuestos.

Ha sido elegido senador por la Universidad de Madrid el señor Moyano.

Im. del DIARIO, Armañá, 2.

AL PÚBLICO

El acreditado establecimiento de novedades *La Exposición*, Reina, 16, acaba de trasladarse al número 1 de la misma calle, casa del Sr. Pociña.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE A VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa,
RECOMPENSAS INDUSTRIALES
única casa en el ramo premiada en la Exposicion de París
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATE

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS ÚNICOS PREMIOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de thés selectos,

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, *Calle Mayor 18 y 20.* MADRID.
SUCURSAL. *Montera, 8.*

Francisco Hermida,

6.—PLAZA MAYOR, 6.—LUGO.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

EN LOS CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

Propietario. D.—Francisco Vidal y Codina

Jardinero-director.—D. Juan Cazenueve.

Abundante y variado surtido de árboles frutales, de paseo y de adorno, especialidades de varias comarcas de España y del extranjero—Magnífica coleccion de cedros, pinos-abetos, araucarias y otras coníferas.—Magnolias, camelias, azaleas, Rhododendrons, drá, cenizas, fiens y toda clase de plantas de jardinería.—30 variedades de eucaliptus propias para diferentes clases de terrenos y climas.—56 variedades de fresas, las más superiores conocidas.—Vides de castas superiores del país, en grandes cantidades, vides americanas resistentes á la filoxera.

Herramientas de Jardinería

Precios económicos.—Trasportes en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.—Se remiten catálogos gratis.

Para los pedidos y condiciones dirigirse al representante en Galicia Roman Tassa, Real, 21, principal, Coruña.

Madrid
medalla de plata
1873.

Exposicion de Leon, en 1876

SAVIA O
medalla de plata
1877

LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA A VAPOR

DE

Francisco Fernandez y hermano

REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposicion provincial de Lugo con una mencion honorifica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboracion puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confeccion del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confeccion esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco queda probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.

Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas: todo á precios arreglados.

PRECIO DE CHOCOLATE

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 pesetas libra

En 1ª clase
EXPOSICION LUGO
1867

En la Universal de Viena, 1873

En la de
VALLAOLID
1871

INSTRUMENTAL DE TODAS CLASES

PARA BANDAS MILITARES Y ORQUESTAS

PIANOS Y ORGANOS EXPRESIVOS GARANTIZADOS

Precios los marcados por cada fabricante sin aumento alguno

Se hace una gran rebaja en los instrumentos siguientes: un contralto saxost tres cilindros, un baritono, id. id., un bajo-bombardino, un contra-bajo de tres pistones, dos cornetines *Resson*, un clarinete, 13 llaves de *Leferris*, un clarinete ébano 13 llaves, un corneta de guerra con cordones, violines medio finos, finos y de *Nicolás Duckers*, arcos para violines, flautas ébano 5 llaves, flautines de una llaves, un metrónomo con timbre.

Se sirven pedidos al por mayor y menor siendo para ámbos los precios iguales. Dirigirse á la Coruña, Real, 21.—ROMAN TASSA.

Piedras francesas de clase superior

SIN EMBONOS DE YESO, DE UNA Y MÁS PIEZAS

PARA MOLINOS HARINEROS.

H. Hervada y Compañía.—CORUÑA.

Primeros importadores en Galicia, y hoy únicos depositarios de la Sociedad general molinera de *La Ferté sous Jouarre*.

Hace 16 años que esta casa vende las tan acreditadas piedras de *La Ferté*, sin que hasta la fecha haya recibido la más pequeña queja, y si solo alabanzas por su excelente clase, de los innumerables compradores de Galicia, Asturias y Leon, lo cual creemos sea la mejor garantía para todo el que quiera adquirirlas.

Piedras vendidas, segun libro de registro

3.341 pares en los 16 años.

Para informes de calidad dirigirse en esta provincia.

- | | |
|---|------------------------|
| A D. Juan Zamuz..... | San Martin de Quiroga. |
| » Francisco Rodriguez Pena..... | Puertomarín. |
| » Antonio Blanco Pena..... | Idem. |
| » Elías Fernandez..... | Monforte. |
| » José Martinez Cifuentes..... | Idem. |
| » Antonio Freijo, Procurador del Juzgado. | Sárria. |

H. Hervada y Compañía.—CORUÑA.

BAZAR DEL SIGLO XIX.

En ésta para informes y demás, D. Antonio Mendez.

10, PLAZA MAYOR, 10.

LA EXPOSICION

16, REINA. 16.

Se traslada á la misma calle, núm. 1.º, casa del Sr. Pociña.

Calendarios americanos para 1883.

Gigantescos para oficina, termómetro-armas de España, escudo-religiosos, etcé, tera, etc.

CALCOMANÍAS

Artículo de gran novedad, para decorar uno mismo toda clase de objetos, vendiéndose cada cuadernito con más de 130 figuras, á real. Hay tambien un variadísimo surtido de cromos recortados y las Agendas de bufete para 1883.

Todo lo que antecede se halla de venta en la Librería de doña Marcelina Soto Freire.

LICOR BREA ó Alquitran Múnera

Tos, catarrros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—80 rs. caja.

PÍLDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.

Purgante depurativo vegetal 2, rs. caja En todas las farmacias.

MÚNERA HERMANOS.

Escudillers, 22, Barcelona.

LITOGRAFIA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.

DE CANUTO BERA REAL, 33, CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

AGENCIA

DE SUSTITUCION DE QUINTOS

Don José Bóveda, agente matriculado, admite paisanos libre de quintas, licenciados del ejército que no pasen de 35 años de edad, reclutas disponibles y de la reserva de estado soltero y que hubieren sorteado antes del 82, á precios inmejorables.

Los que deseen contratarse con dicho Sr. Bóveda, personalmente, pueden verificarlo en la calle de la Catedral, número 13, Lugo.



TODOS LOS MODELOS

Pesetas 250 semanales

sin más anticipo.

10 por 100 de descuento

AL CONTADO.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA

DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios 3—REINA 3—LUGO.

ESTÁN VACANTES Y SE ARRIENDAN los pisos segundos de las casas números 6 y 19 de la plaza del Campo y núm. 19 de la calle del Miño. Cruz, 10, darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa núm. 16 de la calle de la Mosquera, y el primero de la casa número 1.º del Cantino. En el comercio de Tato darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 14 de la calle Travesa. En la misma informarán.

SE ARRIENDAN DESDE 1.º DE JULIO del año venidero de 1883 la tienda y piso principal de la casa número 24 de la calle de San Pedro. En la misma calle casa número 20, informarán.

SE ARRIENDA DESDE SAN JUAN, la casa núm. 5 de la calle Travesa y en el 6 de la del Doctor Castro, darán razon.

VENTA DE 700 REALES DE PENSIÓN que afecta á la casa, núm. 1.º, de la Ronda de Castilla, sita á la izquierda de la salida de la puerta de San Pedro. D. José Abuin Fernandez podrá enterar á la persona que quiera adquirirla, en su casa número 2, de la Ruanueva.